

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
INSTITUTO EDUCATIVO MODERNO DE GUAYAQUIL INEMOQUIL C. LTDA.
REALIZADA EL MIERCOLES 20 DE MARZO DEL AÑO 2013.**

EN SAMBORONDON EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO EDUCATIVO LA MODERNA UBICADAS EN EL KILOMETRO DOS Y MEDIO DE LA VIA A SAMBORONDON A LAS 18H25 DEL DIA MIÉRCOLES VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE, SE REUNIERON LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA INSTITUTO EDUCATIVO MODERNO DE GUAYAQUIL INEMOQUIL C. LTDA., CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES SOCIOS:

Señora MARIA DEL ROSARIO ALMEIDA ALMEIDA DE ANDRADE, con 54.398 participaciones, que representa el 18,13267 % del capital social de la empresa, representada por el doctor Rafael Vareles Acosta, según escritura de poder que se agrega al expediente de esta junta;

INMOBILIARIA AMYLOA C. A., con 43.848 participaciones, que representa el 14,616 % del capital social de la empresa, representada por el señor Leonardo Jorge Ottati Alomía, según escritura de poder que se agrega al expediente de esta junta;

Arquitecto GERONIMO GUILLERMO PEREIRA GANDO, con 35.076 participaciones, que representa el 11,6920 % del capital social de la empresa.

Señora AIDA CATALINA ALCIVAR ANDRETTA, con 22.820 participaciones, que representa el 7,60667 % del capital social de la empresa;

Abogado EDUARDO RIVADENEIRA JIMENEZ, con 22.820 participaciones, que representa el 7,60667 % del capital de la empresa, representado por el arquitecto Gerónimo Guillermo Pereira Gando, según carta poder que se agrega al expediente de esta junta;

Señor CARLOS ALBERTO HIDALGO VILLACÍS, con 21.071 participaciones, que representa el 7,02367 % del capital social de la empresa;

Señora MARIA LEONOR ALCÍVAR PAEZ, con 17.531 participaciones, que representa el 5,84367 % del capital social de la empresa;

Señora MELIDA GRECIA CORREA SALAZAR, con 17.531 participaciones, que representa el 5,84367 % del capital social de la empresa;

Ingeniero COSME DOMINGO OTTATI RAFFONE, con 14 participaciones, que representa el 0,00467 % del capital social de la empresa.

Handwritten initials or signature

Preside la Junta la Vicepresidenta, señora Aída Catalina Alcívar Andretta, quien asume la Presidencia de conformidad con el artículo Vigésimo Tercero del Estatuto debido al estado delicado de salud del Ing. Shayler Nieto Barcelona, actúa como Secretaria la Gerente de la compañía ingeniera María Victoria Pincay Molestina. La señora secretaria deja constancia que, el Comisario fue especial e individualmente convocado.

La secretaria dio cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios, esto es redactó la lista de asistentes, con lo cual se comprueba la existencia del quórum reglamentario, esto es 235.109 participaciones equivalentes al 78,37 % del Capital de la compañía. La señora Presidenta expone a los asistentes que declara instalada la Junta General Ordinaria de Socios y antes que de solicitar la lectura de la convocatoria concede la palabra al doctor Rafael Vareles:

Debido a la presencia del Comisario, Ing. Ramón Morán, y debido a que ha estado muy prolijo en verificar las cartas de representaciones entregadas por los socios a la señora secretaria, es importante darle a conocer que el Econ. Enrique Chávez está como invitado a esta junta pero no va a participar como representante de la señora Oporto, justamente porque fenece su representación con el fallecimiento de la socia.

La secretaria, Ing. Ma. Victoria Pincay, confirma que no ha sido cuantificada su asistencia.

De igual manera, la presidenta le concede la palabra al Ing. Cosme Ottati Raffone, quien indica que por el periódico de esta mañana se ha enterado del fallecimiento de una distinguida socia, doña Emilia Oporto Cortez de Loor, considera que para el colegio es una lamentable pérdida y le solicita que conceda un minuto de silencio en honor a ella, además se envíe una carta al esposo, al Ing. Loor, y también exhorta para que asistan, los que puedan ir, a la misa en la iglesia de Peregrinos de Schoenstatt a las 11:00 y posteriormente al sepelio que se realizará en Parques de La paz.

La señora Catalina Alcívar solicita a la señora secretaria dar lectura a la convocatoria publicada en el diario Expreso, en su edición No. 14477 del día domingo 10 de marzo del 2013, la misma que es del tenor siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE SOCIOS DEL INSTITUTO EDUCATIVO MODERNO DE GUAYAQUIL INEMOQUIL C. LTDA.

Se convoca a los señores socios de la compañía INSTITUTO EDUCATIVO MODERNO DE GUAYAQUIL INEMOQUIL C. LTDA, y al Comisario de la compañía ingeniero José Ramón Morán Marcos, a la sesión de Junta General Ordinaria de Socios que se llevará a efecto el día miércoles 20 de marzo de 2013 a las dieciocho horas (18H00) en el local

2/3 25


social de la compañía, el Centro Educativo La Moderna, ubicado en el kilómetro dos y medio de la vía a Samborondón, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integral y el informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
2. Conocer y resolver la propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2012;
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
4. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El Comisario de la Compañía ha sido especial e individualmente convocado a esta Junta.

Los documentos que van a ser tratados por la junta están a disposición de los socios para su correspondiente estudio en las oficinas de la compañía.
Samborondón, marzo 10 de 2013.

p. INSTITUTO EDUCATIVO MODERNO DE GUAYAQUIL
INEMOQUIL C. LTDA.

Shayler Humberto Nieto Barciona
Presidente

La señora Presidenta solicita a la señora Secretaria dar lectura al punto número uno del orden del día, que dice: "Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integral y el informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012".

La señora María Victoria Pincay procede a informar: El Balance que les he presentado ya está con la aplicación de las NIIF, en este se puede visualizar el incremento de los activos, existiendo una variación de 6'383.978,15 debido a la cuentas de activos fijos por la revalorización de la cuenta terrenos y su representación muy importante en el patrimonio en la cuenta resultados acumulados existiendo un incremento de 1'322.955,15 a 7'243.598,26 este es el efecto más relevante de la aplicación de las NIIF.

Una de las preguntas con mayor frecuencia recibida de parte de los socios es porqué hemos tenido una utilidad de \$395.000 dólares y el razonamiento es que se ha incrementado el número de alumnos de 635 a 740, es decir un 10% según estos 3 gráficos que les entrego en

este momento, en el primer cuadro, vemos reflejado en los ingresos que el año 2011 se dio en 1'800 y en el 2012 fue de \$2 dólares y es por el volumen de alumnos que en promedio de \$230 dólares, entre pensiones y matrículas, genera ese incremento.

En el segundo cuadro hago comparación con los gastos de personal y sueldos. Si bien es cierto la cuenta general de gastos de personal es de un millón cuarenta y siete mil dólares vs el año anterior con novecientos cuarenta y tres mil dólares, existe un incremento similar, pero este incremento no necesariamente es por el sueldo, ustedes pueden apreciar que en el año 2011 existen 115 empleados y en el 2012 hay 114 empleados, la variación se da por el volumen de despidos y desahucios que se dieron durante el 2012 y este valor no afecta debido al volumen de alumnos matriculados, como se refleja en el tercer y último cuadro en donde les detallo los alumnos matriculados y por secciones, ustedes pueden apreciar que el incremento mayor se da en la secundaria, representado por las barras azules, las barras rojas le corresponden a la primaria y las barras celestes indican los alumnos del pre-escolar. Pueden ver detalladamente como se ha dado el comportamiento de la variación del 2001 al 2012. Hay algo muy importante que quiero señalar, el incremento en el pre-escolar, si bien es cierto que se da desde el 2007 con mayor incidencia se ha mantenido su crecimiento, aunque no es constante en el 2011 y en el 2012, principalmente desde que se inició con maternal, este efecto no lo vemos reflejado en la primaria, sin embargo en la secundaria sí se mantiene su incremento a partir del 2007 y como los valores de matrículas y pensiones son mayores, estos influyen aún más en el incremento de los ingresos y por tal razón la utilidad.

En algún momento le manifesté que el incremento que existe en el pre-escolar no continúa en la primaria. En la primaria se ha mantenido desde el 2001 tiene 164 alumnos y en el año 2012 termina con 215, apenas una diferencia de 49 alumnos, aproximadamente el 30%, pero en pre-escolar se ve duplicado su incremento, en el 2001 tienen 59 alumnos y en el año 2012 terminan con 114, este incremento se debería de ver reflejado en la primaria y no logramos tener el mismo efecto. Esto nos lleva a reflexionar que los niños por alguna razón no continúan con la primaria.

El Dr. Rafael Vareles comenta: usted ha elaborado estos cuadros tomado en cuenta 12 años y noto que en el 2002 están casi igual al 2012, nos damos cuenta que el colegio si está en capacidad de recibir un mayor número de alumnos sin aumentar aulas.

La Ing. Ma. Victoria Pincay explica: en el 2002 tuvimos 435 alumnos y en el 2012 hay 410 alumnos. Solo que hay un detalle Dr. Vareles, en el 2002 no existía el reglamento nuevo del Ministerio de Educación dado según acuerdo No. 493-12 que es el que nos está interrumpiendo un poco nuestro proceso para el año 2013, porque nos está limitando con el número de horas y el número de alumnos por aulas, adicionalmente está el tema de ser bilingües y como tal debemos mantenernos con un promedio de 20 horas para el idioma

extranjero. Por tal razón el número de horas de la materia inglés sumado a los tres niveles que mantenemos, vamos a tener inconveniente con el número de aulas. Este tema lo debemos tratar en otro momento debido a que estamos en junta.

En el informe presentado les hago un resumen de lo sucedido en el año 2012, indicándoles que se ha tomado en cuenta el incremento salarial, se han aplicado las NIIF, impuestos y pagos municipales estamos al día, los juicios que tenemos pendientes por las demandantes: Señora Adela Toledo y señora Laura Meuti, además el caso del sr. Marin que culminó a favor de la empresa. La compañía ha generado suficientes ingresos y como tal mantiene una liquidez que nos va a ayudar a atender aquellos gastos como sueldos, mantenimiento y otros que se dan durante en estos meses que no tenemos ingresos significativos. También creí conveniente indicar que existieron 3 administraciones (gerencias) anteriores a la mía y que yo asumí el cargo de Gerente desde el 1ero de diciembre de 2012.

El Dr. Vareles: Una consulta, en el caso de la aplicación de las NIIF de que rubro o de que cuentas salen los 87 mil como ingresos, porque estuve conversando con el contador al respecto y considero que ya que él lo suma, también lo debe restar antes de la participación de los trabajadores. Y me indicó que si lo realizaría de esa forma, pero veo que en la propuesta de las utilidades no están así.

Ing. Pincay: usted hace referencia porque está considerada para el destino de las utilidades?

Dr. Vareles: totalmente, hasta para el resultado total de la empresa. Está bien, el resultado o Situación Financiera de la empresa es esta, pero deseo saber de dónde proviene ese valor.
Ing. Pincay: Se consideró el re avalúo del terreno junto con el cronograma de aplicación de las NIIF determinado por el informe que presento el Ing. Rodríguez y aprobado por ustedes según Junta de noviembre del 2011, si mal no recuerdo. Y lo que hemos realizado es la ejecución de esa aplicación según lo aprobado, pero si gusta podemos llamar al contador para que le dé una explicación más detallada de donde provienen los ochenta y siete mil a los que usted se refiere.

Ingresa el contador, señor Geovany Ruiz Ojeda y el Dr. Vareles le hace la pregunta con respecto a la aplicación de las NIIF, refiriéndose a algún asiento contable que conste en el informe para dicha aplicación, generándose el diálogo siguiente:

Interviene el sr. Geovany Ruiz: Si, el Ing. Rodríguez dejó indicado el asiento contable por inicio de las NIIF, dejando una utilidad en la aplicación y fue reconocida inicialmente en el patrimonio, quedando un saldo dentro del Balance General registrada en el patrimonio en la cuenta de resultados acumulados.

Dr. Rafael Vareles: Cuanto amortizó para este año, que porcentaje y de donde tomó el valor?

Señor Geovany Ruiz: En porcentajes no le puedo establecer, pero en valor es aproximadamente sesenta mil dólares. Este valor está tomado, una parte de la jubilación patronal y otra parte de la depreciación de los activos. El porcentaje del 22% y le corresponde al año.

Dr. Rafael Vareles: La próxima ocasión, en los resultados acumulados divídalos así mismo.
Señor Geovany Ruiz: Sí por supuesto, es que va a ser similar cada año, hasta una proyección de 35 años.

Dr. Rafael Vareles: Es decir que durante 35 años vamos a recibir utilidades por el avalúo y se va a tener que pagar utilidades al SRI, a la Súper de Compañías.

Señor Geovany Ruiz: Este es el inconveniente que se da con la aplicación de las NIIF, el año pasado se pagó, aproximadamente, mil setecientos dólares a la Súper de Compañías, para este año estimo serán unos ocho mil dólares pero todavía no hay ninguna resolución de la Súper de compañías ni tampoco del SRI con respecto a lo que es la aplicación.

Dr. Rafael Vareles: Pero si debe detallar en el Balance General a que corresponde cada uno de los rubros, o un anexo.

Señor Geovany Ruiz: La aplicación de las NIIF está dada en la opción FULL y se decidió por esta opción, porque si aplicamos la opción para PYMES nos correspondía hacer un segundo avalúo para el año 2013, entonces la mejor opción fue aplicarla directamente para no tomar en consideración un segundo re avalúo que generaría un costo aproximado de siete mil dólares para este año más los gastos.

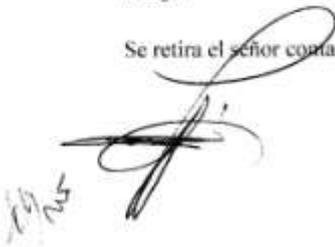
Dr. Rafael Vareles: Pero si ud. Toma en cuenta el valor de los ochenta y siete mil dólares, un valor que tengo que pagar 20% cuanto sería?

Señor Geovany Ruiz: Lo que pasa es que el re avalúo va a depender del costo que le dé El Municipio, yo tomara en cuenta los activos que están en casi ocho millones de dólares, es posible que se re avalúe en un millón a dos millones más.

El comisario: pero los avalúos que da el Municipio son cada 5 años.

Dr. Rafael Vareles: Cuando ya está establecido no se puede reformar aunque si se pueden rebajar.

Se retira el señor contador, Geovany Ruiz O. y se le agradece su intervención y explicación.



El doctor Vareles señala como última recomendación que antes de determinar hacerlo, se dé a conocer a los socios para poder opinar y hacer alguna observación, porque esto ya está hecho y no se puede hacer nada.

La señora gerente, Ma. Victoria Pincay, le recuerda al sr. Vareles que esto fue solicitado con mucha premura y no se pudo tener varias reuniones para que todos conozcan y opinen al respecto, pero deja constancia que se pidió ayuda a profesionales como Actuaría para el caso de la jubilación patronal, el avalúo y todas las reformas del caso para cumplir con lo solicitado por el directorio y espera que mejoremos.

Una vez despejadas las dudas el doctor Rafael Vareles propone que se apruebe el Balance General (Estado de Situación Financiera), El Estado de Resultado Integral y el informe de la Gerente. Apoyada por el arquitecto Gerónimo Guillermo Pereira Gando se eleva a moción y se procede a la votación obteniéndose el siguiente resultado:

A favor de la moción:

Señora María del Rosario Almeida Almeida de Andrade - 54,398 votos,
Inmobiliaria Amyloa C. A. - 43,848 votos,
Gerónimo Guillermo Pereira Gando con 35,076 votos,
Señora Aída Catalina Alcívar Andretta con 22,820 votos,
Abogado Eduardo Rivadeneira Jiménez con 22,820 votos,
Señor Carlos Alberto Hidalgo Villacis - 21,071 votos,
Señora María Leonor Alcívar Páez - 17,531 votos,
Señora Mélida Grecia Correa Salazar - 17,531
Ingeniero Cosme Domingo Ottati Raffone - 14 votos.

Total de votos a favor: 235,109 equivalentes al 100% del capital presente. Por lo tanto se aprueba el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integral y el informe de la Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

La señora Presidenta solicita a la señora Secretaria dar lectura al segundo punto del orden del día, que dice: "Conocer y resolver la propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2012".

El señor Carlos Hidalgo Villacis propone se reparta la totalidad de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2012; apoyada por el arquitecto Gerónimo Pereira Gando se eleva a moción y se procede a la votación obteniéndose el siguiente resultado:

A favor de la moción:

Señora María del Rosario Almeida Almeida de Andrade - 54,398 votos,
Inmobiliaria Amyloa C. A. - 43,848 votos,

Gerónimo Guillermo Pereira Gando con 35,076 votos,
Señora Aída Catalina Alcivar Andretta con 22.820 votos,
Abogado Eduardo Rivadeneira Jiménez con 22.820 votos,
Señor Carlos Alberto Hidalgo Villacís – 21.071 votos,
Señora María Leonor Alcivar Páez – 17.531 votos,
Señora Mélida Grecia Correa Salazar – 17.531
Ingeniero Cosme Domingo Ottati Raffone - 14 votos.

Total de votos a favor: 235.109 equivalentes al 100% del capital presente. Por lo tanto se aprueba la propuesta de reparto de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2012.

La señora Presidenta solicita a la señora Secretaria dar lectura al tercer punto del orden del día, que dice: "Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2012".

El doctor Rafael Vareles manifiesta que debido a que el informe ha sido enviado a cada uno de los socios y si nadie tiene algún punto a tratar, propone se proceda a aprobarlo. Esta propuesta es apoyada por el señor Carlos Hidalgo se eleva a moción y se procede a la votación obteniéndose el siguiente resultado:

A favor de la moción:

Señora María del Rosario Almeida Almeida de Andrade – 54,398 votos,
Inmobiliaria Amyloa C. A. – 43.848 votos,
Gerónimo Guillermo Pereira Gando con 35.076 votos,
Señora Aída Catalina Alcivar Andretta con 22.820 votos,
Abogado Eduardo Rivadeneira Jiménez con 22.820 votos,
Señor Carlos Alberto Hidalgo Villacís – 21.071 votos,
Señora María Leonor Alcivar Páez – 17.531 votos,
Señora Mélida Grecia Correa Salazar – 17.531
Ingeniero Cosme Domingo Ottati Raffone - 14 votos.

Total de votos a favor: 235.109 equivalentes al 100% del capital presente. Por lo tanto se aprueba el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

La señora Presidenta solicita a la señora Secretaria dar lectura al cuarto punto del orden del día, que dice: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012".

Alfaro


Nuevamente el doctor Rafael Vareles manifiesta que debido a que el informe ha sido enviado a cada uno de los socios propone se proceda a aprobarlo. Esta propuesta es apoyada por el señor Carlos Hidalgo se eleva a moción y se procede a la votación obteniéndose el siguiente resultado:

A favor de la moción:

Señora María del Rosario Almeida Almeida de Andrade – 54,398 votos,
Inmobiliaria Amyloa C. A. – 43,848 votos,
Gerónimo Guillermo Pereira Gando con 35,076 votos,
Señora Aida Catalina Alcívar Andretta con 22,820 votos,
Abogado Eduardo Rivadeneira Jiménez con 22,820 votos,
Señor Carlos Alberto Hidalgo Villacís – 21,071 votos,
Señora María Leonor Alcívar Páez – 17,531 votos,
Señora Mélida Grecia Correa Salazar – 17,531
Ingeniero Cosme Domingo Ottati Raffone - 14 votos.

Total de votos a favor: 235.109 equivalentes al 100% del capital presente. Por lo tanto se aprueba el informe presentado por el comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Solicita la palabra el Econ. Enrique Chávez para agradecer al directorio en nombre de la familia de la señora Emilia Oporto Cortez de Loor y así mismo por la estimación y respeto que se le ha dado durante el tiempo que representó a la socia y manifiesta que esta será su última asistencia en calidad de representante hasta que exista algún pronunciamiento de parte de los familiares de la difunta Emilia Oporto Cortez de Loor.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 19H45 se declara terminada la sesión.

Firman la Presidenta y la Secretaria que lo certifican:


AIDA CATALINA ALCÍVAR
ANDRETTA
Presidenta de la Junta


MARIA VICTORIA PINCAJ
MOLESTINA
Secretaria de la Junta